S/ 1.00
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 - 942697277 - 954949211
E-mail: jose_arias_47@hotmail.com
OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Con materiales y equipos biomédicos

EQUIPAN EN LORETO A 189 ESTABLECIMIENTOS SALUD

diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval
04 MARZO 2025
Año XXXVIII / 10676

En Rioja, junto a su madre y hermano les dan 18 meses de prisión preventiva

ENCARCELAN A POLICIA INVESTIGADO POR EXTORSION

Avisa cuando alguien inicia el trámite para duplicar sus placas de rodaje

Sunarp lanza "Alerta Clonación" para dueños de vehículos

Enfurecidos vecinos AH Alan Sisley, cansados de los constantes robos a domicilios

CASI LINCHAN A "ROBA CASA"



18 jóvenes SOA Pucallpa laboran en Corte de Ucayali



Trump ordena paralizar toda la ayuda militar en curso a Ucrania



Sanción fue temporal, por incumplimiento de medidas de seguridad

CLAUSURAN OPEN PLAZA Y REAL PLAZA



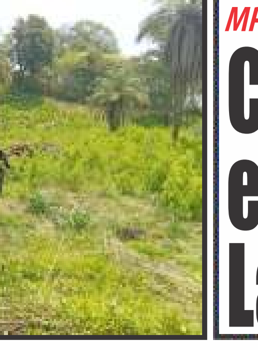
MINSA refuerza atención y activa cinco laboratorios y Uviclin en San Martín

REALIZAN FUMIGATÓN ANTIDENGUE



En el Perú

Avanzan sistema de monitoreo de los cultivos ilícitos



MPSM y Consorcio Ejecutor Alameda firman contrato

Construirán 2da etapa de "Alameda La Peruanidad"

CMYK

Fuente: MBA. CPC. Khunji Marilyn Alarcón Jiménez

La Contabilidad como Pilar del Crecimiento Empresarial



En un entorno competitivo, la contabilidad es clave para la sostenibilidad y crecimiento de las empresas. No se trata solo de registrar transacciones, sino de analizar el desempeño financiero y tomar decisiones estratégicas. Sin una contabilidad adecuada, las empresas enfrentan problemas de liquidez, errores en la planificación y riesgos fiscales.

Más que un registro de números: Existe la idea de que la contabilidad solo cumple con obligaciones fiscales, pero su alcance es mayor. Permite evaluar la salud financiera de una empresa, identificar oportunidades de mejora y evitar crisis económicas. Analizar estados financieros ayuda a optimizar costos, eliminar gastos innecesarios y reinvertir en áreas estratégicas. También permite conocer la rentabilidad real del negocio y determinar si es viable expandirse o si es necesario ajustar estrategias.

Toma de decisiones basadas en datos: La contabilidad proporciona información esencial para decisiones clave, como:

* Gestión del flujo de efectivo: Evita problemas de liquidez y asegura recursos suficientes.
* Planificación de inversiones: Ayuda a identificar el mejor momento para expandir el negocio.
* Control de costos: Permite eliminar gastos innecesarios y mejorar la rentabilidad.
* Cumplimiento fiscal: Mantiene registros organizados para evitar sanciones y aprovechar beneficios tributarios.

Contabilidad y Expansión Empresarial: Para crecer, una empresa debe evaluar su capacidad financiera y establecer estrategias sostenibles. La contabilidad permite proyectar ingresos, estimar costos y analizar la viabilidad de nuevas oportunidades. Un emprendedor que desea abrir una sucursal puede determinar si tiene capital suficiente o necesita financiamiento externo, además de prever riesgos antes de tomar decisiones.

Digitalización y Modernización de la Contabilidad: Con el avance tecnológico, la contabilidad ha evolucionado con software contables que automatizan procesos y mejoran la precisión de los datos financieros. Esto permite:

* Reducir errores en los registros.
* Agilizar la emisión de reportes y estados financieros.
* Facilitar el acceso a información en tiempo real.
* Garantizar el cumplimiento normativo mediante actualizaciones automáticas.

La digitalización contable no solo optimiza la gestión financiera, sino que también contribuye a la sostenibilidad empresarial al reducir el uso de papel y mejorar la eficiencia operativa y como conclusión podemos decir que la contabilidad es más que una obligación fiscal; es una herramienta estratégica para el crecimiento sostenible, la toma de decisiones y la prevención de riesgos financieros. En un entorno económico cambiante, contar con un sistema contable eficiente y actualizado es clave para el éxito. Los empresarios deben verla como una aliada en la gestión de sus negocios, aprovechando la tecnología para optimizar procesos y mejorar su competitividad.

Sanción fue temporal, por incumplimiento de medidas de seguridad

Clausuran Open Plaza y Real Plaza



La Municipalidad Distrital de Yarinacocha (MDY) y las autoridades locales han procedido con la clausura del centro comercial Open Plaza Pucallpa debido a graves infracciones relacionadas con las medidas de seguridad establecidas por Defensa Civil. Este cierre se suma al reciente cierre del Real Plaza Pucallpa, también por incumplimiento de normas de seguridad similares. Aplicándole multas respectivas el 55% de una UIT, y 60% de una UIT respectivamente haciendo un total de 6,152 soles.

Entre las principales deficiencias encontradas en el establecimiento, destaca la presencia de filtraciones de agua, lo que representa un riesgo latente para trabajadores y visitantes. Este problema incrementa la probabilidad de accidentes como caídas, cortocircuitos e incluso incendios, poniendo en peligro la integridad de las personas que se encuentran en el centro comercial.

Las autoridades esperan que la administración de Open Plaza Pucallpa tome las medidas correctivas necesarias para subsanar las deficiencias de seguridad. Solo después de implementar los arreglos pertinentes y cumplir con las normativas requeridas, el centro comercial podrá solicitar la autorización para reabrir sus puertas al público.

Durante las diligencias de fiscalización, que se realizaron de manera conjunta, participaron la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, el Ministerio Público, SUNAFIL y otras entidades competentes. Estas acciones forman parte de un esfuerzo por garantizar la seguridad de todos los ciudadanos que acceden a estos establecimientos comerciales, y evitar que se repitan situaciones de riesgo como las ocurridas en otros puntos de la ciudad.

Real Plaza

En lo que respecta al centro comercial Real Plaza, este fue clausurado temporalmente el día sábado, luego de detectar que no cumplía con las medidas de seguridad establecidas por la Defensa Civil. Esta infracción conllevó una multa de 3,210 soles, conforme a lo estipulado en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones.

Los encargados actuaron rápidamente haciendo las correcciones observadas y el pago de la multa establecida y ayer ya fue levantada la clausura temporal y esta atendiendo normalmente a sus clientes. J.Castillo

18 jóvenes SOA Pucallpa laboran en Corte de Ucayali

Con el objetivo de promover la reinserción social de los jóvenes ex-infractores, la Corte Superior de Justicia de Ucayali está brindando una valiosa oportunidad a jóvenes de ambos sexos que en el pasado tuvieron problemas con la ley, permitiéndoles apoyar en diversas labores administrativas dentro de la institución.

En la actualidad, la Corte de Ucayali se destaca como la entidad con la mayor cantidad de jóvenes en proceso de reinserción social en todo el país, con un total de 18 jóvenes provenientes del Servicio de Orientación y Acompañamiento (SOA). Este programa tiene como fin facilitarles el acceso a nuevas oportunidades laborales y ayudarles a reintegrarse positivamente a la sociedad.

Es importante señalar que este programa, que en sus inicios estuvo bajo la gestión del Poder Judicial, ahora corresponde al Ministerio de Justicia y viene siendo ejecutado con éxito desde hace dos años. La implementación de esta iniciativa ha demostrado ser un paso clave en el fortalecimiento de la rehabilitación de los jóvenes, brindándoles las herramientas necesarias para un futuro sin reincidir en conductas delictivas.



La Corte Superior de Justicia de Ucayali sigue comprometida con el bienestar y la rehabilitación de los jóvenes, mostrando que la justicia no solo se trata de castigar, sino también de ofrecer segundas oportunidades para aquellos que desean cambiar su rumbo. J.Castillo

Enfurecidos vecinos AH Alan Sisley, cansados de los constantes robos a domicilios

CASI LINCHAN A "ROBA CASA"



Cansados de los constantes robos que son víctimas en sus viviendas a cualquier hora del día y por la noche, enfurecidos vecinos del asentamiento humano Alan Sisley en el distrito de Yarinacocha, aprehendieron a un sujeto que acababa de robar en el domicilio de una moradora del lugar, quien había salido a trabajar.

El ladrón dijo llamarse Pablo Richard,y aprovechó que los ocupantes de la casa no se encontraban en ella. Ingresó rompiendo una tabla de madera de la pared.Una vez dentro, se tomó su tiempo para pasearse por todos los ambientes y rebuscar los armarios para apropiarse de los objetos de valor que encontraba a la mano, y también de dinero en efectivo.

Un vecino de la cuadra del jirón Separador Industrial, se percató del accionar delictivo del ladrón, cuando éste abandonaba el predio. De inmediato comunicó a los demás vecinos mediante silbatos. Todos salieron de sus viviendas y fueron detrás del ladrón hasta alcanzarlo y apresarlo a viva fuerza. Le propinaron una brutal golpiza con amenaza de linchamiento.

Fue tan severa la agresión que lo desfiguraron el rostro. Los vecinos del lugar estaban indignados con él, toda vez que ya era reincidente en el lugar. Luego, le amarraron con soga en un poste de concreto de alumbrado público, como medida de escarmiento por ladrón.

La propietaria de la vivienda agraviada Carolina Malpartida, al enterarse de lo sucedido se constituyó a su domicilio. Ella misma rebuscó la prenda del delincuente, encontrando en su bolsillo y dentro de sus zapatillas, dinero en billetes y monedas que había robado. La mujer recuperó sus monedas de colección de antaño del vecino país de Chile.

Hasta el lugar donde estaba retenido el "roba casa" llegaron efectivos del Patrullaje Integrado de la comisaría de Yarinacocha y se hicieron cargo de la intervención. De inmediato, trasladaron a la dependencia policial al detenido y a la propietaria de la vivienda agraviada para la denuncia respectiva de acuerdo a ley. (D.Saavedra)

Trump ordena paralizar toda la ayuda militar en curso a Ucrania



Washington, mar. 3 (Efe).El mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó este lunes paralizar toda la ayuda militar a Ucrania, incluso la que ya está comprometida o en camino a su destino, según confirmó a EFE un alto funcionario estadounidense.

Según la fuente, el presidente está muy interesado en lograr la paz y necesita "que todos nuestros socios estén comprometidos con ese objetivo".

Por esa razón, "ponemos en pausa (la ayuda militar) y la revisamos para asegurarnos de que contribuye a una solución".

Esta medida detiene la entrega del armamento o equipamiento ya en territorio de Polonia y listo para su entrega última a los ucranianos, según reporta la cadena conservadora Fox News, muy bien conectada con la Administración Trump.

La decisión del presidente de EE.UU. es la primera consecuencia del encontronazo que tuvo lugar el viernes pasado en la Casa Blanca entre Trump y el mandatario ucraniano, Volodímir Zelenski, que el mundo entero pudo ver en directo.

Trump tomó la decisión de paralizar la ayuda militar a Ucrania tras reunirse este lunes con su equipo, entre otros los secretarios de Estado, Marco Rubio, y de Defensa, Pete Hegseth, para evaluar si seguir enviando armas a Kiev y definir su postura hacia Ucrania tras el choque con Zelenski.

Horas antes este lunes, Trump había escrito en su red Truth Social que la oposición de Zelenski a un acuerdo de paz rápido con Moscú podría costarle el puesto.

"Tal vez alguien no quiere llegar a un acuerdo, y si alguien no quiere hacerlo, creo que esa persona no estará por aquí mucho tiempo. Esa persona no será escuchada por mucho tiempo, porque creo que Rusia quiere llegar a un acuerdo", dijo Trump.

Zelenski, alineado en esto con la Unión Europea, se ha mostrado contrario a un acuerdo rápido y sin condiciones que pueda equipararse a una capitulación ante Rusia.

A Trump no le gustó que ayer Zelenski dijera en Londres que un eventual acuerdo de su país con Rusia para acabar la guerra "sigue estando muy, muy lejos", y así lo hizo saber en su red.

"¡Esta es la peor declaración que podría haber hecho Zelenski, y Estados Unidos no lo tolerará por mucho más tiempo!", afirmó el mandatario estadounidense en su mensaje. (FIN) EFE/CCH

Entre especies de fauna emblemáticas del Perú, en el Día Mundial de la Vida Silvestre!

Destacan al Otorongo y Colibrí Cola Espátula



Lima, mar. 3.El Día Mundial de la Vida Silvestre se celebra este 3 de marzo y esta efeméride nos brinda la ocasión de celebrar la belleza y la variedad de la flora y la fauna salvajes. Asimismo, crear conciencia sobre la multitud de beneficios que aportan y la necesidad urgente de combatir los delitos contra el medio ambiente y la disminución de especies a causa de la actividad humana, que acarrean consecuencias negativas de gran alcance en el ámbito económico, medioambiental y social.

Este año, el Día Mundial de la Vida Silvestre lleva como título: "Financiación de la conservación de la vida silvestre: Invertir en las personas y el planeta", que busca explorar cómo trabajar juntos para hacer que los flujos financieros -actualmente insuficientes - sean más eficaces y sostenibles.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirma que con más de un millón de especies en peligro de extinción, y ante la intensificación de la triple crisis planetaria, la financiación innovadora para la conservación de la vida salvaje es más urgente que nunca.

Al respecto, el Ministerio del Ambiente (Minam) destaca también el poder de las finanzas innovadoras para conservar la vida silvestre y asegurar un futuro sostenible para las personas y el planeta.

Recordó que este sector impulsa mecanismos de inversión pública para la recuperación de especies amenazadas como la pava aliblanca, tapir andino y el suri. Sostuvo que estos proyectos contribuyen a recuperar a estas especies emblemáticas del país y benefician a las poblaciones locales.

El territorio peruano alberga una de las mayores biodiversidades del planeta y su fauna, representada por muchas especies autóctonas, es un claro ejemplo de ello. A continuación, repasemos cuáles son los animales más emblemáticos de nuestro país.Vicuña

La vicuña (Vicugna vicugna), cámelido sudamericano oriundo del Perú y emblema del reino natural en el Escudo nacional, es el más pequeño de los camélidos sudamericanos, entre los que se cuentan la llama, el guanaco y la alpaca. Vive en Los Andes a unas altitudes que varían entre los 3,200 y los 4,800 metros.

Su color característico es beige o marrón claro rojizo (de ahí proviene el nombre vicuña) con el lomo blanco en la zona central y las patas, con variaciones que dependen de las zonas geográficas donde habitan. Otros individuos tienen un mechón pectoral largo de color blanco.

Las vicuñas tienen las patas largas y delgadas, terminadas en almohadillas, aptas para caminar sobre varios tipos de superficie, incluso pedregosa. Esta especie vive en el altiplano, a más de 3,200 metros sobre el nivel del mar, con clima frío y seco. Como los otros camélidos es herbívoro y se alimenta de las plantas que crecen en la puna. Las regiones donde habita la vicuña son Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

La fibra de vicuña está considerada entre las más finas del mundo y mide 15 micrones de diámetro. El pelaje de este camélido es denso, formado por fibras delgadas que crecen muy juntas, con el objetivo de proteger al animal tanto del frío como de la lluvia y el viento.

El Poder Ejecutivo, a través de la Resolución Ministerial N° 0458-2017-MINAGRI, estableció el día 15 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Vicuña, con el propósito de reconocer su importancia por ser una especie representativa y emblemática del Perú que se encuentra simbolizada en el Escudo Nacional. Asimismo, la vicuña está presente en el nuevo billete de 10 soles.Alpaca

Es otro de los camélidos emblemáticos de los Andes peruanos. Es de menor tamaño que la llama y un poco más grande que la vicuña, llegando a superar el metro y medio de altura, con un peso que va de 60 a 70 kilos. A diferencia de la vicuña, la alpaca (Vicugna pacos) fue convertida en animal de crianza desde tiempos ancestrales, aunque no con fines de trasladar carga como la llama, sino para aprovechar su fina fibra para la confección de prendas de vestir.

Una de las características notables de la fibra de alpaca, que la posicionan como un producto de gran demanda por la industria textil, es su capacidad térmica para abrigar cuando hace frío y es ligera cuando hace calor.

MINSA refuerza atención y activa cinco laboratorios y Uviclin en San Martín

Realizan fumigatón antidengue en S.M.



Con la finalidad de eliminar al zancudo que transmite el dengue, el Ministerio de Salud (Minsa) se realizó hoy la gran "Fumigatón contra el dengue" en la región San Martín, acción que implicó el desplazamiento de fumigadores, brigadistas y promotores de salud casa por casa.

El ministro de Salud, César Vásquez, lideró las acciones en la provincia de Moyobamba, e indicó que la lucha contra el dengue se gana con el desarrollo de acciones de prevención, la información oportuna y el trabajo conjunto, por ello instó a trabajar a los tres niveles de Gobierno.

Estas jornadas garantizan la eliminación del vector y hace posible activar la participación vecinal. "Debemos esforzarnos todos en eliminar los criaderos del zancudo, por ello hemos contratado brigadistas para ingresar casa por casa y realizar el control larvario", señaló.

Durante su visita a la región San Martín, el ministro Vásquez participó en un pasacalle por la ciudad de Moyobamba con la finalidad de convocar a la ciudadanía en las tareas de prevención. Asimismo, inspeccionó las labores de fumigación en la I.E. María Encarnación.

Vásquez Sánchez dio a conocer que se ha transferido a San Martín un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de más de S/10 millones para todas sus acciones de prevención, control y atención de pacientes.

Se han activado las Unidades de Vigilancia Clínica (Uviclin) donde se atiende exclusivamente a personas con sintomatología de dengue, facilitando la atención y el seguimiento médico para los casos graves.

A esto se suma los cinco laboratorios para el procesamiento de muestras que cuentan con los insumos necesarios.

Hasta el 23 de febrero, la región San Martín es la que más casos registra en todo el país con un total de 6159, por lo que el Minsa desde el mes de enero viene apoyando en las acciones de prevención, control y atención de los pacientes, para lo cual se ha desplazado personal especializado desde la capital.

Congresista Susel Paredes

Defiende derechos de la comunidad LGTBIQ+



En conferencia de prensa, la parlamentaria Susel Paredes Piqué (BDP) solicitó respeto para la comunidad LGTBIQ+ en el Perú, así como un trato igual y digno ante las últimas expresiones discriminatorias que han menoscabado los derechos de este movimiento social.

"Somos ciudadanos(as) peruanos, tenemos DNI, cumplimos con nuestras obligaciones, pagamos nuestros impuestos, trabajamos para construir un Perú mejor, apoyamos a nuestras familias y, por lo tanto, exigimos todos nuestros derechos", expresó la congresista.

En la Sala Héroes de la Democracia de Palacio Legislativo, Paredes Piqué estuvo acompañada por representantes del colectivo "Marcha del Orgullo", la Asociación de Familias Homoparentales y el Observatorio de Derechos Humanos TLGBI del Perú.

SOBRE EL MINISTRO DEL INTERIOR

En otro momento de la conferencia, la legisladora del Bloque Democrático Popular expresó su rechazo a la resolución suprema que autoriza el viaje del ministro del Interior, José Santiváñez, a Bélgica y Países Bajos, en medio de los cuestionamientos fiscales en su contra.

"Le pido a la presidenta Boluarte que deje sin efecto esa resolución que le da permiso al ministro Santiváñez para que viaje fuera del país y afronte las denuncias que tiene aquí", finalizó.

Por peculado doloso

SENTENCIAN A Exs GERENTE Y TESORERO MUNI PUNCHANA



Iquitos, 3 de marzo de 2025. En adelanto de fallo, la fiscal adjunta provincial, María del Rosario Gonzales Peralta del cuarto despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Loreto, logró que el Juzgado Penal Liquidador - Juzgado Unipersonal Penal - Adición de funciones, dicte sentencia condenatoria contra César Cabezas (gerente general), Cristian Mejía (jefe de Tesorería) y Carlos Moncada, por el delito de peculado doloso, en sus condiciòn de funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Punchana, el haber simulado adquisición de bienes (implementos deportivos, cemento Portland) a favor de otro, a fin de ocasionar perjuicio económicos al Estado.

Hechos ocurridos en diciembre de 2014 ad portas de cambio de gestión, cabe mencionar que en dicha gestión no hubo transferencia de cargo por parte de los funcionarios sentenciados quienes utilizaron está modalidad a fin de evadir responsabilidades.

Se les impuso cuatro años de pena privativa de libertad, suspendida en su ejecución por 3 años, 190 días de multa, inhabilitación y el pago de una reparación civil de S/ 54 449.45.

Asimismo, los imputados Álvaro Lima y Cristian Chirito han sido declarados reos contumaces. La lectura integral se dará el 13 de marzo.

Destacan hazaña ultramarina de Túpac Yupanqui

Lima, mar. 3.Una buena noticia para los amantes y aficionados de la historia: el libro 'Travesías Ultramarinas de Túpac Yupanqui' del investigador José Antonio Salas García está a disposición del público y puede descargarse en forma gratuita gracias a EY Perú.

La obra explora cómo este 'príncipe' heredero del Inca Pachacútec habría realizado "travesías hacia la Polinesia con la tecnología del siglo XV, consistente en balsas de troncos hábilmente reunidas, el conocimiento de rutas de mercaderes, el aprovechamiento de las corrientes y la lectura de los astros".

A través del análisis de Salas García –investigador de la Universidad de Neuchâtel (Suiza)–, "la publicación examina en profundidad la travesía ultramarina del inca Túpac Yupanqui alrededor del año 1465, incorporando nuevas interpretaciones y comparaciones con otras expediciones".

"Además, resalta el ingenio y la capacidad de navegación de los incas, un aspecto poco conocido", refiere EY en una nota de prensa.

Se trata de una obra que nos ayuda a redescubrir nuestra historia marítima y a valorar el ingenio de nuestros antepasados, manifiesta el autor: "A través de esta investigación y análisis, buscamos desafiar las hipótesis tradicionales y resaltar la herencia cultural que nos conecta con el océano y el mundo".Descarga gratuita

"Con esta obra, buscamos despertar en el lector el interés por conocer y sentirse orgulloso de nuestra historia", añade, por su parte, el country managing partner de EY Perú, Paulo Pantigoso.



"A través de material gráfico de alta calidad, enriquecemos la comprensión del viaje de Túpac Yupanqui y ofrecemos perspectivas para la formación humanista en la historia de nuestra nación y del mundo. Este libro es un testimonio del orgullo por nuestra peruanidad", comenta el ejecutivo.

'Travesías Ultramarinas de Túpac Yupanqui' se encuentra en formato digital y bilingüe (español e inglés) y es de acceso completamente gratuito.

EY es líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. "La calidad de servicio y conocimientos que aporta ayuda a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo", detalla la firma.

Con materiales y equipos biomédicos

EQUIPAN EN LORETO A 189 ESTABLECIMIENTOS SALUD



Por disposición del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, se realizó la entrega de equipos biomédicos y materiales esenciales a 189 establecimientos de salud en toda la región. Esta dotación incluye mesas de parto hidráulicas, bombas de infusión, monitores multiparámetros, oxímetros, termómetros infrarrojos, nebulizadores y más, fortaleciendo la capacidad de atención en los centros de salud.

Esta es solo una de las primeras acciones dentro de un plan integral de fortalecimiento del sector salud, que también contempla la capacitación continua del personal médico y la ampliación de la infraestructura hospitalaria en diversas localidades de la región, con el objetivo de garantizar que los centros de salud cuenten con los recursos necesarios para enfrentar los retos sanitarios que enfrenta Loreto, una región caracterizada por su vasto territorio y la dispersión de su población.

Este esfuerzo del GOREL se enmarca en una serie de medidas implementadas por el gobierno regional para garantizar que los ciudadanos de Loreto reciban atención médica oportuna y de calidad, especialmente en una región que, debido a su geografía y situación, enfrenta desafíos únicos en términos de acceso a servicios básicos. Con esta nueva entrega de equipos Biomédicos, se espera una mejora sustancial en los estándares de atención y en la satisfacción de la población con los servicios de salud.

El Dr. Guillermo Angulo Arévalo, gerente regional de salud, presidió la ceremonia, junto al Dr. Jaime Marín García, directores de hospitales, gerentes de Microredes y consejeros regionales. Esta entrega se hizo con el objetivo de fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud para una atención oportuna y de calidad a la población.





ORDENANZA MUNICIPAL Nº 001-2025-MPD

San José de Sisa, 24 de enero del 2025



EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE EL DORADO

VISTO:



En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°002, de fecha 20 de enero del 2025, sobre la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba la Creación de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de El Dorado -IALDIS; el Informe N° 00S-2025-GDS/MPD, de la Gerencia de Desarrollo Social; Informe legal N° 002-2025-MPD/GAJ de la Gerencia de Asesoría Juridica y;



CONSIDERANDO:



Que, el articulo 194° de la Constitución Politica del Perú, en concordancia con el articulo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomia política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomia radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento juridico;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 73° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las municipalidades en materia de servicios sociales tienen la función de administrar, organizar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; así como administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, el numeral 2.1 del articulo 84 ° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como función exclusiva de las municipalidades distritales el planificar y concertar el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades para superar la pobreza;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2019-MIDIS se aprobó la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia", con el propósito de efectivizar, con carácter de prioridad, el acceso al paquete integrado de servicios priorizados, que contribuyen al desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 5 años de edad, a través de la gestión articulada de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, el Decreto Supremo N.° 008-2016-MIDIS, aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), en su Artículo 7° literal e) reconoce como base para la articulación intersectorial e intergubernamental, al gobierno regional y a los gobiernos locales provinciales y distritales de cada jurisdicción, los cuales ejercen sus funciones en materia de desarrollo e inclusión social en estrecha coordinación con el ente rector, en el marco de la política nacional y de la autonomía que les corresponde;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS se aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (PNDIS), la misma que plantea los lineamientos, estrategias y servicios para lograr el desarrollo e inclusión social de las personas en situación de pobreza o en riesgo de caer en ella, desde la infancia hasta la vejez, considerando sus entornos y diversos enfoques transversales, especialmente los de derechos humanos y desarrollo humano Que, la referida política nacional establece como objetivos prioritarios los siguientes: OP 1: mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social; OP 2: mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social; OP 3: incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social; OP 4: mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social; OP 5: mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social;

Que, asimismo se alinea a nivel horizontal, con la siguientes políticas nacionales: Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030, Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030, Política Nacional de Empleo Decente, Política Nacional de Inclusión financiera, Política Nacional de Igualdad de Género, Política Nacional de Saneamiento, Política Nacional de Competitividad y Productividad, Política Nacional de la Juventud, Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, Política Nacional Agraria 2021-2030, Política Nacional del Ambiente al 2030, Política Nacional de Educación Ambiental, Política Nacional contra las Drogas al 2030, Política Energética Nacional del Perú 2010-2040, Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 -Perú Saludable, y Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030; para contribuir a asegurar la inclusión social de las personas en cada una de las etapas del ciclo de vida;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, en su art. 2, incisos 2.1 y 2.2, la referida Política Nacional, es de cumplimiento obligatorio y aplica a todas las entidades de la administración pública, en todos sus niveles de gobierno;

Que, la Gerencia de Desarrollo Social mediante el Informe N° Informe N°00B- 2025-GDS/MPD, remite el proyecto de ordenanza que conforma la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social; el cual se encuentra conforme a la normativa vigente y cuyo objetivo es conformar un espacio de participación social para la articulación local, la promoción del desarrollo, la inclusión social e implementación de las acciones estratégicas, con enfoque multiactor, multinivel, multisectorial, de derecho, territorial, de género, intercultural y desarrollo humano;

Que, mediante Informe legal N° legal N° 002-2025-MPD/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Legal señala que no existiendo inconvenientes de orden legal es de la opinión favorable para la suscripción del Proyecto, debiendo remitirse al Consejo Municipal para su aprobación de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 26 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, el artículo 40 de la Ley N° 27972 establece que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general que aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa; Que, es necesario la aprobación de la Ordenanza que crea la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IAL-DIS) de la Municipalidad Provincial de El Dorado, para permitir la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social; en base a la articulación intersectorial, interinstitucional e intergubernamental, con la finalidad de promover la ejecución de las políticas públicas en materia de desarrollo e inclusión social y, el acceso oportuno a los servicios sociales, bajo estándares de calidad y con enfoque territorial y diferencial del desarrollo humano para el logro de resultados sociales.

Que, de conformidad con las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972; y demás normas complementarias; con dispensa de lectura y aprobación de acta; el pleno del Consejo Municipal ha aprobado por VOTO UNANIME los siguiente,

ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE EL DORADO (IALDIS)

Artículo Primero.- APROBAR la creación de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de El Dorado (IAL-DIS) como un espacio de participación social para lograr la provisión de servicios, entrega de bienes o el desarrollo de intervenciones orientadas al desarrollo e inclusión social en el territorio, generando consensos, intercambiando información, efectuando acciones conjuntas, impulsando el cumplimiento de acuerdos, entre otros, con enfoque del hogar, ciclo de vida, territorial, basado en derechos humanos, género, intercultural, perspectiva de discapacidad, gestión social de riesgos, desarrollo humano, gerontológico, enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor y curso de vida.

Artículo Segundo. - FINALIDAD

Ser una instancia de articulación local de carácter interinstitucional, que cuente con participación de representantes en el territorio, tales como: gobierno nacional, gobierno regional, sector privado, academia y sociedad civil organizada; para contribuir al logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión (PNDIS) al 2030, a fin de cerrar las brechas sociales para la reducción de la pobreza en la Provincia de El Dorado.

Artículo Tercero. - ESTABLECER la prioridad de atención de los objetivos y lineamientos siguientes:

2.1. Objetivos Prioritarios de la IAL-DIS:

1 Mejorar el desarrollo infantil temprano.
2 Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes.
3 Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos.
4 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.
5 Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

2.2. Lineamientos Estratégicos de la IAL-DIS

a. Monitorear y reportar a las entidades encargadas de la prestación de los servicios e intervenciones priorizadas, la ejecución del registro nominal de mujeres gestantes y niñas, niños y adolescentes, y los problemas identificados tales como inconsistencias, duplicidades, filtraciones o exclusiones, entre otros.
b. Monitorear y reportar al MIDIS el seguimiento al funcionamiento y cumplimiento de los acuerdos de la instancia, así como los problemas identificados y las soluciones implementadas.
c. Monitorear y reportar al Organismo de Focalización e Información Social OFIS sobre las limitaciones para la operatividad y el funcionamiento de las Unidades Locales de Empadronamiento, así como las vinculadas al cierre de brechas de información de hogares de sus jurisdicciones territoriales.
d. Comunicar a los representantes de las entidades encargadas de la provisión de las intervenciones y servicios acerca del cumplimiento de los acuerdos asumidos en el marco de la implementación de intervenciones y servicios priorizados según curso de vida, y otros compromisos para el cumplimiento de la política pública orientada al desarrollo e inclusión social.
e. Analizar y brindar información a la Instancia de Articulación Regional de Desarrollo e Inclusión Social sobre el incumplimiento de compromisos del gobierno local o de la entidad pública prestadora del servicio, para la adopción de las medidas correctivas que correspondan.

Artículo Cuarto. - DISPONER, que los espacios de participación social, como consejos consultivos, mesas de trabajo, comisiones u otros espacios constituidos con anterioridad que se encuentren activos, se incorporen a la IAL-DIS; o en su efecto, designen un representante titular y alterno, en el marco de la articulación y promoción del desarrollo social.

Artículo Quinto. –APROBAR la conformación de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de El Dorado - IAL-DIS, integrada por:

a. Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Dorado, quien la preside.
b. Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de El Dorado, en calidad de Secretaria Técnica.
c. consejera Regional.
d. Gerente de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces.
e. Gerente de Medio Ambiente y Desarrollo Económico o quien haga sus veces.
f. Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Municipal.
g. Un representante de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad - OMAPED.
h. Un representante del área encargada del Centro Integral del Adulto Mayor.
I. Un representante de la DEMUNA
j. Un representante de ULE – SISFOH
k. Un representante de Registro Civil de la Municipalidad
l. Un representante del Programa Nacional CUNA MÁS.
m. Un representante del Programa Nacional QAU WARMA.
n. Un representante del Programa Nacional PAIS.
o. Un representante del Programa Nacional PENSIÓN 65.
p. Un representante de la Red de Salud El Dorado
q. Un representante de la Micro Red de Salud San José de Sisa.
r. Un representante de la UGEL.
s. Un representante del Centro de Emergencia Mujer.
t. Un representante del Vaso de Leche
u. Un representante del Comedor Popular.
v. Un representante de la Prefectura.
w. Un representante del RENIEC.
x. Un representante del Sector Privado.
y. Un representante de la Comisaria San José de Sisa.
z. Un representante del alcalde delegado del centro poblado Huaja.
aa. Un representante del alcalde delegado del centro poblado Nauta
bb. Un representante del acalde delegado del centro poblado Santa Cruz
cc. Un representante de la Fiscalía Penal de El Dorado.
ee. Un representante del Poder Judicial de El Dorado

Artículo Sexto.- SECRETARÍA TÉCNICA a Secretaría Técnica de la IAL-DIS está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social o quien haga sus veces, quien asume la responsabilidad administrativa y las coordinaciones operativas de su funcionamiento; así como, reporta periódicamente al Alcalde y es responsable de llevar el registro de los acuerdos, y toda la documentación que se genere.

Artículo Séptimo. - DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES

Los representantes señalados en el Artículo Quinto deberán ser designados mediante documento escrito dirigido a la Secretaria Técnica, dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Ordenanza.

Artículo Octavo. - ENCARGAR a la Secretaria Técnica la elaboración del Reglamento en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendario posteriores a la aprobación de la presente Ordenanza Municipal, la misma que será aprobada mediante Resolución Municipal.

Artículo Noveno. - DISPONER, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de la aprobación de la presente Ordenanza, se instale la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo Décimo. - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza.

Artículo Décimo primero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social notificar la presente Ordenanza Municipal a las instituciones mencionadas en el Artículo Quinto.

Artículo Décimo segundo. - La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Portal Electrónico de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

POR LO TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Deslizamientos obligan a suspender rehabilitación vía FBT en Aserradero

Lima, mar. 3.Las lluvias de fuerte intensidad que se registran en la región Amazonas obligaron a suspender los trabajos de rehabilitación en la carretera Fernando Belaunde, a la altura del kilómetro 268 en el tramo Aserradero - Cerezo, debido al peligro de nuevos deslizamientos.

A través de un comunicado, la concesionaria IIRSA Norte, a cargo de la operación y mantenimiento de la carretera que une los puertos de Paita, en Piura, con el de Yurimaguas, en Loreto, indicó que en el lugar trabajaban equipos de trabajadores para proceder con la limpieza y rehabilitación de la vía afectada por lluvias intensas y deslizamientos.

Sostuvo que a pesar de sus esfuerzos, nuevos deslizamientos se registraron en el lugar por lo que "por motivos de seguridad", se suspendieron los trabajos y se espera que se reanuden en las siguientes horas.

Las lluvias intensas se registran desde hace varias semanas en Amazonas afectando el tránsito de vehículos en varios tramos de la carretera Fernando Belaunde, afectando el tránsito de buses interprovinciales, camiones y otros vehículos.

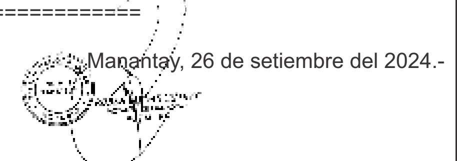
La concesionaria recomienda a los transportistas: respetar las indicaciones de nuestros vigías en los puntos afectados, evitar realizar maniobras que pongan en riesgo su seguridad y comunicar las emergencias al Centro de Control de Operaciones (CCO) al teléfono y wasap 989008811, a la línea gratuita 080000369 o a través de los Postes SOS ubicados en la carretera.

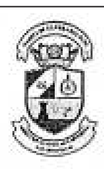
EL DATO: Ayer a las 5 pm se logró desbloquear el tránsito en el punto afectado por el deslizamiento, permitiendo el pase restringido de cientos de vehículos que estaban paralizados en ambos extremos. (FIN) NDP/MAO

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en el Av. Aguaytia N° 498, se ha presentado doña Maria Eva Ramirez Quiroz con DNI Nº 00096786, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su hermano don Jose Monje de Cordova Sanchez Quiroz , fallecido el día 02 de junio del 2024, en la ciudad de pucallpa, Departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en Av.01 de junio Mz.01 Lt.31, Distrito de Campo Verde, Provincia de Coronel Portillo,Departamento de Ucayali , lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley .- RUBÉN VARGAS UGARTE-NOTARIO DE MANANTAY.-
=========================

Manantay, 26 de setiembre del 2024.-





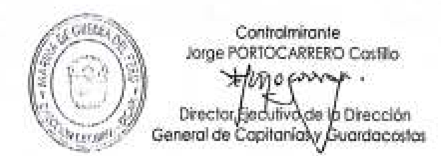
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS
(DICAPI)

AVISO PÚBLICO

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas, Autoridad Marítima Nacional, comunica que el señor Pitty Paco VARGAS Pulido, Gerente General de la empresa INVERSIONES ONICE S.A.C. ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental denominado Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) de UN (1) Área para el izaje y acopio de madera en trozas y materiales, ubicado en la margen izquierda de la quebrada Manantay, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

La copia del citado Instrumento de Gestión Ambiental se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Capitanía de Puerto de Pucallpa, ubicada en la Av. Mariscal Castilla Nº 754 Pucallpa, para su revisión respectiva, dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles; y según sea el caso remitir las observaciones, comentarios, sugerencias o recomendaciones pertinentes a la capitanía de puerto correspondiente o a los correos electrónicos de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas: dicapisecretario@dicapi.mil.pe o secretariadireje@dicapi.mil.pe, en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles contabilizados a partir del vencimiento de plazo de revisión. En ese sentido, luego de finalizado el plazo correspondiente y de no presentarse ninguna consulta, comentario u observación, esta Dirección General declarará conforme la EVAP por parte del público interesado.

Atentamente,



Contralmirante
Jorge PORTOCARRERO Castillo
Director Ejecutivo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en el Jirón Aguatía N° 571 San Fernando - Manantay, se ha presentado don Oscar Erick Manuyama Piro, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fue su padre Tomas Manuyama Cumapa, fallecido el 22 de abril del año 2020, en el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Sargento Lores, Manzana A, Lote 19, del distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo como último domicilio en el Asentamiento Humano Sargento Lores, Manzana A, Lote 19, del distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que se publica a fin de que se presenten los que se crean con derecho a la sucesión dentro del término de Ley.-

Manantay, 11 de enero del 2021.-

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 – 139 teléfono 440818 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2024-2025 y en cumplimiento del Artículo 36º inciso b), del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Ordinaria **presencial**, a todos los Miembros de la Orden HABILES, para tratar la siguiente:

Agenda:
1º.- Aprobar los Estados Financieros y la Memoria Anual del ejercicio próximo pasado

Fecha : **Sábado**, 15 de Marzo del 2025
Hora : **09**:30 a.m. Primera Citación, y;
10:00 a.m. Segunda Citación.
Cito : Centro de Convenciones – Auditorio piso 2– Local Institucional
Dirección : Pasaje José Martí 137-139

NOTA: De conformidadcon lo dispuesto por el Art.25º del Estatuto Institucional, es Obligatoria la participación de todos los Miembros de la Orden HABILES.
De acuerdo al Estatuto próximamente se estará publicando la lista de hábiles, se recomienda ponerse al díacon sus pagos, más información en secretaría del CCPU.

CPC. JOSE ALBERTO CHOCANO FIGUEROA
DECANO

Alcalde MPAA supervisó trabajos

AVANZA MODERNA PLAZA DE ARMAS DE YURIMAGUAS

Construyendo grandes obras en beneficio de la población de Yurimaguas, el alcalde Roy Saldaña, supervisó significativo avance de la construcción de la moderna plaza de Armas.
Esta obra transformará el rostro de la capital de la provincia de Alto Amazonas, fomentando el turismo local y nacional, y generando mayores oportunidades para los emprendedores del sector.

Cómo oriento a mi hijo cuyo compañero de clases tiene cáncer



Cuando nuestros hijos escuchan que un compañero de clases tiene cáncer puede sentirse confundido, con muchas preguntas, incapaz de procesar lo que está ocurriendo. Como adultos y padres, nuestro papel es ser guías en este momento difícil, ayudándoles a entender lo que sucede sin generarnos miedo innecesario.
Los niños, en muchas ocasiones, pueden no tener la capacidad de entender los detalles de esta enfermedad. Por eso, lo recomendable es, evitar usar términos médicos complejos que puedan generar más confusión. En lugar de decir "el cáncer afecta a las células y tejidos del cuerpo", opta por algo más simple como "el cáncer se genera porque hay partes internas del cuerpo que empiezan a crecer descontroladamente y se transforman en bultos dañinos para el cuerpo".
Las palabras como "muerte" o "tratamiento doloroso" pueden ser fuertes, sobre todo para niños pequeños. En lugar de profundizar en lo negativo, enfócate en los aspectos que generen esperanza. Puedes decirle: "Muchos adultos están cuidando de él, como sus padres y los médicos. Todos están haciendo lo mejor para ayudarlo a sentirse mejor y darle el apoyo que necesita".
Por otro lado, es recomendable evitar hablar sobre el "peligro" de la enfermedad de manera dramática. En lugar de eso, enfócate en los aspectos positivos del tratamiento: "A veces, los tratamientos pueden ser difíciles, pero los médicos saben lo que están haciendo, y hay muchas personas que se curan y se sienten mucho mejor después de pasar por ellos."
Hablar de cáncer con un niño requiere ser sensible y empático, adaptando la información a su edad. A través de la comunicación abierta y explicaciones claras, el niño puede comprender la situación, apoyando a sus amigos con gestos amables como cartas o dibujos, mientras se transmite esperanza y comprensión. Además, es fundamental indicarle que su compañero no está solo en este proceso y que su apoyo puede marcar la
diferencia.
Si el niño hace preguntas difíciles, como el pronóstico de su amigo o los tratamientos médicos, y no tienes la respuesta, es válido admitirlo con tranquilidad: «;No lo sé, pero podemos averiguarlo juntos;Lo importante es que los médicos están haciendo todo lo posible para ayudarle a mejorar»;. Esto no solo evita la desinformación, sino que también le enseña que está bien no tener, siempre, todas las respuestas.
«Uno de los aspectos más importantes cuando se habla con niños sobre el cáncer es transmitir un mensaje de esperanza. Aunque el cáncer es una enfermedad seria, muchos niños se sienten más tranquilos cuando entienden que existen tratamientos efectivos y que la recuperación es posible. No es necesario ofrecer promesas falsas, pero sí es importante recalcar que hay un equipo de médicos y expertos trabajando para ayudar a la persona enferma.» comenta María del Carmen Velandres, ex Enfermera Jefe de Oncología Pediátrica en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), actual Gerente de Casa Magia, de la Asociación de Voluntarias por los niños con cáncer Magia.
También, podrías decirle a tu hijo: "Aunque esta enfermedad es difícil, muchos niños con cáncer se curan y viven felices después de pasar por el tratamiento. Lo más importante es que tu compañero tiene muchas personas que lo quieren y lo apoyan, y está recibiendo la ayuda que necesita para sentirse mejor."
«La forma en que manejamos estas conversaciones también deja una huella en cómo los niños perciben temas de salud, enfermedad y empatía. Por lo tanto, es esencial tratar este tipo de conversaciones con cuidado, amor y una actitud positiva» Indica la especialista de Casa Magia.
CONOCE MÁS DE MAGIA
Magia – Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer tiene como propósito que ningún niño con cáncer se quede sin tratamiento por falta de recursos económicos.
Para conocer más información sobre la labor de Magia puede ingresar a la página web www.lamagiacuraelcancer.com


CMYK

El fin de semana, con turistas locales y extranjeros

Belleza y tradición de carnaval se vivió en Manantay



El fin de semana reciente, en Manantay se vivió con mucho fervor la elección de "Señorita Carnaval Manantay 2025" y la clausura del Carnaval Manantaino "2025", ambas celebraciones concitó el interés y la presencia de familias del distrito, turistas locales y extranjeros.

El escenario perfecto para elegir a la señorita carnaval fue el polideportivo Padre Gerald Veilleux del asentamiento humano Jaime Yoshiyama, en la que disputaron con su belleza e inteligencia nueve manantainas, resultado la ganadora Lesslie Valencia.

El jurado tuvo una ardua labor al momento de la elección, porque, en realidad, todas ellas mostraron, no solamente capacidad intelectual, sino también mucha simpatía y glamour.

Mientras tanto, el domingo por la tarde, en el parque del asentamiento humano Virgen de las Nieves, se dieron cita más de una veintena de grupos artísticos de danza, para participar de la clausura del "Carnaval Manantaino 2025", resultando premiado el elenco denominado "Jepe Yan", jóvenes danzantes oriundos del distrito Yarinacocha.

En la categoría asentamientos humanos, resultó ganador el barrio Iván Sikic, quienes demostraron mucho arte y respeto a las tradiciones de las fiestas de carnaval.

El alcalde Roger Galán, al momento de clausurar la fiesta de carnaval del presente año, tuvo palabras muy elocuentes hacia los vecinos del distrito, por su participación activa en las celebraciones, destacando a los niños que participaron en las vacaciones divertidas, así como a las delegaciones de jóvenes de Callería y Yarinacocha.

Uno de los fines del carnaval del distrito de Manantay es la reactivación del sector turismo y la economía de los vecinos, pero también, ya tiene una connotación nacional, porque no decir internacional, simplemente porque en el pasacalle y el cierre de las celebraciones, estuvieron presentes delegaciones de jóvenes y adultos del país hermano de Canadá y otros lugares del continente americano, anotó el alcalde Galán.

MPSM y Consorcio Ejecutor Alameda firman contrato

Construirán 2da etapa de "Alameda La Peruanidad"

La Municipalidad Provincial de San Martín y el Consorcio Ejecutor Alameda, firmaron el contrato para la construcción de la segunda etapa de la obra "Creación de los servicios públicos de integración económica y social en la Alameda la Peruanidad, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín", por un monto de 4 millones 570 mil 772.18 soles.

Esta segunda etapa, tras culminar con éxito la primera etapa, que consistió en el cambio de redes de agua y desagüe y la construcción de drenajes por un monto que supera los 2 millones 900 mil soles.

La Alameda la Peruanidad, es una obra que nació en el presupuesto participativo de marzo del 2023 . Ahora se está viendo cristalizada con el inicio de la construcción de la segunda etapa que tanto espera un gran número de moradores del sector 9 de Abril.

Este jueves a las 10 de la mañana, la Municipalidad Provincial de San Martín efectuará la entrega del terreno al Consorcio Ejecutor Alameda, para que los trabajos de la segunda etapa se ejecuten a la brevedad posible.





Estas barreras impiden a grandes empresas ser más competitivas

Lima, mar. 3.La competitividad es clave para que las empresas puedan seguir creciendo y más importante aún, permanecer en el mercado en medio de la competencia feroz con otras compañías nacionales y extranjeras.

En ese sentido, la digitalización es fundamental para la competitividad de las empresas, sin embargo, muchas empresas Pricos (principales contribuyentes) en el Perú -aquellas con ingresos superiores a 300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) equivalente a un millón 605,000 soles, siguen dependiendo de soluciones on-premise, es decir, sistemas que aún requieren servidores físicos para su funcionamiento.

Además estas soluciones requieren alta inversión y tiempo largos de implementación.

Este uso de tecnologías tradicionales limita su crecimiento, reduce la eficiencia operativa y aumenta su vulnerabilidad ante las exigencias de un mercado cada vez más globalizado y tecnológico.

Al respecto, Jessy Malca, gerente comercial de Defontana, señala que, ante esta problemática, una alternativa valiosa es la adopción de tecnologías web.

No obstante, su migración enfrenta diversos obstáculos, entre ellos el temor a la percepción de pérdida de control sobre la información almacenada, desconfianza a que terceros accedan a su información y el desconocimiento en las ventajas de contar con web versus sistemas instalados.

Malca destaca que los servidores propios implican altos costos y complejidad, mientras que la tecnología web ofrece una alternativa eficiente y rentable.

"Es fundamental desmitificar la idea de que migrar a la tecnología web es costoso o inseguro. Las soluciones en la nube no solo cuentan con estándares de seguridad más altos que los sistemas tradicionales, sino que también ofrecen una reducción de costos al eliminar la necesidad de infraestructura física y mantenimiento constante", señala Malca.

"Además, facilitan la optimización de procesos y permiten cumplir con las normativas fiscales cada vez más complejas de la Sunat", enfatiza.

Una de las grandes ventajas de las plataformas web es que eliminan la necesidad de invertir en servidores, servicios en la nube o VPN, ya que la infraestructura corre a cargo del proveedor del software.

Esto se traduce en importantes ahorros de costos y una gestión tecnológica simplificada.

Además de la mejora en la eficiencia y reducción de costos, las soluciones web también permiten a las empresas integrar tecnologías avanzadas como inteligencia artificial (IA), análisis de datos y automatización de procesos.



Estos avances optimizan los recursos, mejoran la toma de decisiones y permiten generar informes de Business Intelligence (BI) en tiempo real, facilitando el análisis de datos y contribuyendo a una mayor rentabilidad.

Según la consultora estadounidense, Gartner, se prevé que más del 85% de las organizaciones a nivel global adopten una estrategia basada en la nube este año.

Esta tendencia refleja una transición hacia este entorno como la plataforma principal para operaciones y almacenamiento de datos, destacando la digitalización como una prioridad mundial para las empresas.

"Para las empresas Pricos, la migración a la nube debe ser vista como una oportunidad para innovar y mejorar sus capacidades", subraya Jessy Malca.

"A pesar de los temores iniciales, aquellos que den el paso hacia la tecnología web estarán mejor posicionados para enfrentar los desafíos del futuro, con la ventaja de contar con un soporte continuo que les permita adaptarse rápidamente a nuevas necesidades del mercado", explica.

De esta forma, la digitalización se presenta no solo como una tendencia, sino como una necesidad para las empresas que buscan mantenerse competitivas en el mercado actual.

A medida que más empresas Pricos den el paso hacia la adopción de tecnologías basadas en la nube, se espera que este proceso de transformación digital siga avanzando en los próximos años, impulsando la innovación en el sector empresarial peruano.(FIN) NDP / MDV JRA



Abraham Huamán regresa a Renacyt



Abraham Huamán Almirón, docente y exdecano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la UNU, regresa a las filas del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica-Renacyt.

De esta manera, el doctor Huamán Almirón, logra nuevamente su nueva calificación con el último reglamento de 2021, como Investigador Renacyt Nivel VI.

Todo esto fortalece a la UNU y mejora la posición de la primera casa superior de estudios de la región. Ya son como treinta docentes Renacyt que tiene la UNU.

Por su parte, el doctor Edgar Juan Díaz Zúñiga, Vicerrector de Investigación-UNU, que también es investigadores Renacyt, saluda a todos los docentes con esta categoría, ya que con sus labores enaltecen a nivel global a la UNU.



PUCALLPA
«GERENCIA MUNICIPAL»
«GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL»

«Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana»

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.2° del Reglamento aprobado por **Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA** de la **Ley N° 31056 - Ley que Amplía los Plazos para la Titulación de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales y Dicta Medidas para la Formalización**, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo pone en conocimiento que los moradores de la **Asociación asentamiento humano jose Olaya calleria**, han presentado solicitud para efecto que se declare administrativamente el derecho de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Forma Integral, la solicitud:

PREDIOS DENOMINADOS:	PARTIDAS REGISTRALES	PROPIETARIOS REGISTRALES	ACCIONES Y DERECHOS (%)
CURI BARI	40006631	JACOB SUSANE ROJAS	100%

Se deja constancia que los que se consideren afectados con la pretensión de los solicitantes podrán formular la respectiva oposición dentro de los (20) días calendarios siguientes de efectuada la presente publicación, en caso contrario, la municipalidad provincial de coronel portillo expedirá la resolución que declara la propiedad por Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio de Forma Integral a favor de los recurrentes, previa verificación de las pruebas aportadas y del cumplimiento de los requisitos de ley; conforme lo señala el **numeral 36.2.1** del **Reglamento** aprobado por Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA de la **Ley N° 31056 - Ley que Amplía los Plazos para la Titulación de Terrenos Ocupados por Posesiones Informales y Dicta Medidas para la Formalización**, la formulación de la oposición que se presente ante la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, deberá reunir los requisitos y sustentos establecidos en el numeral 36.2.1 de la citada norma, debiendo ser ingresado por Mesa de Partes de esta entidad edil, ubicado en Jr. Tacna n° 480, distrito de Callería - Pucallpa.

Pucallpa, 27 de Febrero del 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Arq. Liliana Victoria Ramírez Villajuan
Gerente de Acondicionamiento Territorial
CAP N° 036952

Se dialogó con actores sociales locales

Profonanpe evalúa gestión de ACR Imiría

Directivos y ejecutivos del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú-Profonanpe, el pasado miércoles realizaron una visita de trabajo al Área de Conservación Regional Imiría-ACR, para evaluar las acciones de trabajo, gestión correspondiente a meses recientes.

La presencia de la gerente de DCI Profonanpe, Cecilia Flores, en la sede del ACR Imiria, en la comunidad nativa Junín Pablo, entre uno de los fines fue evaluar la situación de apoyo del financiamiento del gobierno de Noruega al gobierno regional de Ucayali para el respectivo sostenimiento del ACR.

En el lugar, además se dialogó con los miembros de las organizaciones locales de vigilancia comunitaria, comités de gestión del ACR y autoridades de la sociedad civil, para el fortalecimiento de las actividades de conservación del área.

Posteriormente, la gerente visitará a la Sede del ACR CATA y finalmente sostendrá reunión de trabajo con el gerente de la Autoridad Regional Ambiental del Ucayali, Nelson Seijas Valderrama, donde se verá los lineamientos y sostenimiento del apoyo del DCI Profonanpe en el presente año, así se informó en el entorno de la oficina de Samuel Cauper Pinedo, Jefe del ACR Imiria.

El Profonanpe, es una organización privada sin fines de lucro de Perú especializada en la captación y administración de recursos financieros de manera eficiente, destinados a la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación del cambio climático.



Avisa cuando alguien inicia el trámite para duplicar sus placas de rodaje

Sunarp lanza “Alerta Clonación” para dueños de vehículos



Lima. Contribuyendo a la seguridad de la ciudadanía, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), en alianza estratégica con la Asociación Automotriz del Perú (AAP), presentó hoy -lunes 3 de marzo-, su nuevo servicio gratuito denominado “Alerta Clonación”, concebido para la prevención de la clonación de placas vehiculares.

Este servicio es producto de un trabajo conjunto con la Asociación Automotriz del Perú (AAP), ente encargado de la entrega física de las mencionadas placas de rodaje, necesarias para la circulación de los vehículos por el Sistema Nacional de Transporte Terrestre (SNTT).

El superintendente nacional de la Sunarp, Armando Miguel Subauste Bracesco, destacó el trabajo conjunto entre las instituciones pública y privada para generar el servicio “Alerta Clonación”, en beneficio de la ciudadanía, que contribuye además a fortalecer las acciones por la seguridad ciudadana.

Como se sabe, la clonación de placas de rodaje consiste en colocar a un auto obtenido irregularmente la placa de otro con características similares, que no tiene restricciones para circular por las vías del SNTT.

Por ejemplo, se roban un auto de marca “ABC” y modelo “012” color rojo, y el delincuente identifica un vehículo similar consignando su número de placa al vehículo robado para poder circular, con el fin de realizar otros delitos en modalidades como el “raqueteo”, “sicariato”, “robo”, entre otros.

Una de las modalidades empleadas para dicho propósito consiste en solicitar ante la AAP un “duplicado de placa” suplantando la identidad del propietario de cualquier vehículo que tenga las características similares del vehículo robado.

La solución

Actualmente, la Sunarp cuenta con un servicio gratuito denominado “Alerta Registral”, mediante el cual comunica por mensaje de texto al celular o correo electrónico acerca de la presentación de un título sobre la partida registral de interés del afiliado.

Entre las partidas registrales a las cuales se puede suscribir al servicio de “Alerta Registral” se encuentra los vehículos cuya adhesión se realiza con el número de placa. A la fecha existen más de 340 000 usuarios suscritos a la “Alerta Registral” con placa de vehículo.

La medida, que busca atacar el problema de “clonación de placas”, consiste en comunicar al usuario suscrito a la “Alerta Registral” –inicialmente configurada para títulos– ante la presentación de solicitudes de “duplicado de placas” formuladas ante la AAP, esto con el objeto que el interesado pueda oponerse al trámite de manera inmediata. Al recibir la alerta de advertencia el usuario deberá llamar a los teléfonos 640 3636 (en Lima) y el 0-800-71111 (provincias).

Para dicha medida, el 20 de noviembre del 2024 se suscribió un convenio de colaboración interinstitucional entre la Sunarp y la AAP, a fin de elaborar un servicio web que permita al usuario suscrito a la “Alerta Registral”, conocer sobre la presentación de una solicitud de duplicado de placa ante la AAP o Cámara de Comercio.

EL DATO

La asignación del número de Placa Única de Rodaje la otorga la Sunarp, mientras que la fabricación de la placa física, con el número asignado por Sunarp, se encuentra a cargo de la Asociación Automotriz del Perú.

En el Perú

Avanzan sistema de monitoreo de los cultivos ilícitos

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside la legisladora Auristela Obando (FP), aprobó el dictamen del Tratado Internacional Ejecutivo 42/2021-2026, que amplía hasta el 31 de diciembre de 2027, el acuerdo suscrito con la Organización de Naciones Unidas (ONU), para continuar con la implementación del sistema de monitoreo de cultivos ilícitos en el Perú.

La propuesta concluye que el citado tratado cumple con los requisitos formales y materiales establecidos en los artículos 56, 57 y 118 inciso 11 de la Constitución Política; con lo dispuesto en la Ley 26647, Ley que establece normas que regulan actos relativos al perfeccionamiento nacional de los tratados celebrados por el Estado peruano; y con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento del Congreso.

El tratado prevé un incremento del presupuesto general en USD $ 3, 538,947.00 (para un presupuesto total de USD $13,402.804.00) con el fin de continuar con la implementación del sistema de monitoreo de cultivos ilícitos en el Perú, entre otras acciones identificadas por la nueva política de gobierno para producir evidencia técnica que sustente la toma de decisiones respecto a la lucha contra las drogas en el Perú.



Al respecto, la presidenta de ese grupo de trabajo, Auristela Obando Morgan, sostuvo que el tratado es un importante instrumento de política exterior de cooperación, que salvaguarda la salud, refuerza la lucha contra las drogas e impulsa las estrategias contra el cambio climático.

El acuerdo denominado “Documento de proyecto Revisión M. Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú, SIMCI — Perú. TDPERG34FPE”, fue ratificado mediante Decreto Supremo 060-2024-RE del 21 de diciembre de 2024 y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 22 de diciembre de 2024.

La suscripción del tratado entre el Perú y la Organización de Naciones Unidas se realizó el 18 de junio de 2002 y ratificado internamente mediante el Decreto Supremo 098-2002-RE, de 21 de noviembre de 2002.El dictamen fue aprobado por 13 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

AL ARCHIVO

En la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores, también se aprobó por mayoría el decreto de archivamiento del Proyecto de Ley 8914/2024-CR, que proponía la “Ley que prohíbe al Estado otorgar las honras fúnebres al expresidente de la república que haya sido condenado por la comisión de delitos”.

Cecopaz capacita a policías de Perú en misiones de paz ONU



Lima, mar. 3.El Centro de Entrenamiento y Capacitación para Operaciones de Paz (Cecopaz), órgano académico del Ministerio de Defensa, inauguró el X Curso para Policías de Naciones Unidas (UNPOL), dirigido al personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional del Perú y extranjeros que se preparan para ser destacados en futuras misiones de paz de las Naciones Unidas.

La ceremonia de inauguración se realizó esta mañana en las instalaciones de Cecopaz, ubicada en Chorrillos, y fue presidida por el director general de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, General EP en situación de retiro, Ángel Augusto Sosa Guevara.

También estuvieron presentes el director de Cecopaz, Coronel EP Wilfredo Vega Coronado; y el director de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional, General PNP Carlos Leónidas Romero Wetzell.

El X curso UNPOL contará con la participación de 50 efectivos policiales peruanos y 2 ecuatorianos, quienes recibirán formación de manera presencial durante un periodo de cuatro semanas.

Durante su desarrollo, se dictarán los módulos de Materiales Básicos de Capacitación Previa al Despliegue, donde se brindará la parte introductoria de las operaciones de paz, su función, diferentes cursos de humanidades y derechos humanos, entre otros.

También se realizarán clases a través de ejercicios prácticos, con el fin de cumplir los estándares de las Naciones Unidas para las funciones encomendadas.

Al término del curso, los participantes recibirán la visita del Equipo de Selección y Evaluación de las Naciones Unidas para ser evaluados en diferentes asignaturas, como idiomas, conducción vehicular 4x4 y tiro policial.

Posteriormente, los efectivos aprobados serán propuestos a fin de que puedan ser desplegados en una misión de paz de las Naciones Unidas.

Pochita rodríguez: "La seguridad es prioridad en nuestra gestión"

MDY entrega patrullero operativo a macrorregión policial Ucayali

"El gobierno local está para unir esfuerzo para la seguridad ciudadana, que es prioridad en nuestra gestión", precisó en su alocución la alcaldesa Pochita Rodríguez, durante la entrega de una unidad móvil, demostrando su compromiso de trabajo para garantizar la seguridad ciudadana en el distrito. el patrullero refaccionado entregado en favor de la macro región policial Ucayali, estará bajo la administración de la comisaria de la jurisdicción.

Dicho vehículo estaba inoperativo por falta de mantenimiento y no cumplía el propósito de servicio a la comunidad para garantizar la seguridad de los vecinos; pero por decisión política de la autoridad municipal ahora está operativo. La entrega de la unidad móvil y las llaves del mismo, se realizaron en el frontis de la comisaria de Yarinacocha; contándose con la presencia del coronel PNP Luis Alberto Tafur Ríos, en representación del jefe policial de la región Ucayali general Roberto Mercado Calderón.



Personal de la comisaria de Yarinacocha participó de la ceremonia, junto a los regidores Virgilio Panduro, Mercy Vásquez, en este contexto la alcaldesa de Yarinacocha remarcó incidir en el trabajo de seguridad ciudadana, no solo con gestión y articulación con las instituciones; por un distrito ordenado, limpio y seguro, donde la paz y el orden social esté garantizado para los vecinos.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Jesús le dijo: Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí. Juan 14:6

Para esto he venido al mundo, para dar testimonio a la verdad. Juan 18:37

Mi larga búsqueda de la verdad

«Siempre amé la verdad, nos contó Nicole. Desde que tengo memoria, la buscaba. En mi adolescencia esta búsqueda se transformó en una sed insaciable. ¿Cómo apaciguarla? Me volví hacia la filosofía y la sicología. Sin embargo, fue decepcionante: terminé mis estudios y no encontré la verdad. Todo me parecía relativo y triste. No creía más en Dios, la vida me parecía vacía y absurda.

Fue entonces cuando una colega cristiana me manifestó su amistad. Ella había notado mi tristeza, y tener contacto con ella me hizo bien. Poco a poco mi ateísmo tambaleó. La oración y la lectura de la Biblia (el Antiguo Testamento, porque soy judía) se convirtieron en la mano tendida para mí. Una mano que me sacó de las tinieblas para conducirme a una luz llena de esperanza.

Sin embargo el nombre de Jesucristo me detenía. ¿Podía ser él el Mesías anunciado? Finalmente decidí leer también el Nuevo Testamento. Mi razón se negaba a creer la menor frase. Durante horas llamé a Dios pidiéndole socorro. De repente dos palabras penetraron profundamente en mi alma: Jesucristo, la verdad. No era un sistema filosófico, ni una religión, sino una persona.

Por primera vez en mi vida oré en el nombre de Jesús, el Hijo de Dios. Nunca olvidaré la luz, el gozo y la paz que penetraron en mi ser. Acababa de hallar la entrada a la casa de mi Padre, de mi Dios, para nunca más dejarla».

Jesús dijo: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Juan 8:12).

Lectura: 1 Samuel 7-8 - Mateo 8:23-34 - Salmo 7:9-17 - Proverbios 3:7-8

<Receta> del Día

Pescado con ajonjolí



Ingredientes:

- cáscara de 2 limones
- 1/2 tz. ajonjolí tostado
- 3 cdas. jugo de limón
- 6 filetes de pescado
- ralladura de 1 limón
- 1/2 cda. sillao
- 1 cda. kion
- 1 cdta. mostaza
- 4 cebollitas chinas, parte verde, picadas
- 2 cdas. margarina
- sal y pimienta

Preparación:

Pique la cáscara de limón muy delgada, y blanquéela en agua hirviendo. Fría en margarina la cebollita china, la mostaza, el kion, el sillao y la ralladura de limón. Acomode los filetes de pescado en un recipiente refractario, sazónelos y báñelos con el jugo de limón. Vierta la salsa por encima y espolvoree el ajonjolí tostado. Lleve a horno medio por unos 10 minutos. Sirva con arroz blanco.

Las Pumas amplían su ventaja

Resultados y tabla de posiciones de la fecha 2 de la segunda fase de la Liga Peruana de Vóley



Cada vez más interesante. Este fin de semana se disputó la fecha 2 de la segunda fase de la Liga Peruana de Vóley Apuesta Total, donde el ganador de la jornada fue Universitario de Deportes.

En la fecha del sábado, Olva Latino derrotó 3-1 a Tupac Amaru y, con el resultado, aseguró su permanencia en la LNSV. San Martín, en un partidazo, derrotó 3-1 a Regatas Lima y se acerca a los primeros lugares de la tabla de posiciones. Y en el encuentro de fondo, Universitario venció 3-1 a Circolo para mantener el primer lugar del octogonal final.

En la jornada del domingo, Géminis aplastó 3-0 a Deportivo Wanka y —al igual que Olva Latino— seguirá en la Liga Peruana de Vóley. Luego, Rebaza Acosta, en un partido parejo, venció 3-0 a Atlético Atenea. Y en el partido de fondo, Alianza Lima derrotó 3-2 a Deportio Soan, dejando un punto que podría ser crucial para el cierre del octogonal final.

Liga Peruana de Vóley: resultados de la fecha 2 - fase 2

Sábado 1 de marzo

Olva Latino 3-1 Tupac Amaru --> (25-16, 19-25, 25-17 y 25-23)

Universitario 3-1 Circolo --> (25-20, 25-17, 18-25 y 25-11)

San Martín 3-1 Regatas --> (25-17, 25-19, 21-25 y 25-20)

Domingo 2 de marzo

Géminis 3-0 Deportivo Wanka --> (25-22, 25-15 y 24-14)

Atlético Atenea 0-3 Rebaza Acosta --> (23-25, 21-25 y 18-25)

Alianza Lima 3-2 Deportivo Soan --> (20-25, 25-16, 23-25, 25-18 y 15-13)

Jean Pierre Archimbaud envió emotivo mensaje tras su dura lesión que requiere operación



No todo es felicidad en Alianza Lima. Jean Pierre Archimbaud sufrió una dura lesión en el brazo que provocó su salida de la cancha durante el duelo contra Sporting Cristal por la fecha 4 del Torneo Apertura de la Liga1.

A través de sus redes sociales, el mediocampista peruano de 30 años dio a conocer que fue "doloroso" sufrir la lesión que lo marginará varias fechas de la Liga1 y Copa Libertadores.

"Voy al máximo, bien o no tan bien iré siempre al frente queriendo ir por más, ayudando al que tenga a lado y dejando la vida en cada jugada… Jamás pensé que la del último sábado iba ser tan dolorosa", señaló.

"De corazón, infinitas gracias por los mensajes y muestras de cariño que he recibido, los valoro un montón. El tiempo pasará rápido y será el necesario para volver más fuerte de lo que soy. Papalindo y La Virgencita me cuidan en todo momento. No hay tiempo malo para la gente buena", agregó.

Archimbaud acabó lesionado en una disputa con el volante celeste Jesús Pretell. En el duelo contra Cristal salió como capitán.

"Anda a disfrutar, te lo mereces"

Pablo Lavandeira reveló emotiva charla con Edinson Cavani tras pase de Alianza



El martes 25 de febrero pasó a la historia como el día que Alianza Lima eliminó a Boca Juniors en la mismísima Bombonera. Tras una infartante definición de penales, el cuadro blanquiazul dejó fuera de carrera a lo xeneizes de la Copa Libertadores 2025, un resultado que no estaba en los cálculos del equipo capitaneado por el uruguayo Edinson Cavani.

Precisamente, Cavani protagonizó un emotivo momento con el volante íntimo Pablo Lavandeira, que considera al jugador histórico de la Selección de Uruguay como uno de sus grandes referentes.

"No había tenido la oportunidad de compartir con él personalmente. Habíamos tenido unas conversaciones vía redes sociales. Yo le había comentado unos años atrás que le tenía una gran admiración, no tanto por lo futbolístico, porque está a la vista y es muy fácil admirar esa parte, sino la parte personal", contó el peruano-uruguayo.

"Edy al futbolista uruguayo nos ha demostrado un camino distinto que considerábamos debíamos seguir. Edy siempre puso adelante lo grupal sobre lo individual. Demostró que los egos debe dejarlos de lado, que igual se puede ser muy grande como es él", agregó en entrevista con el programa de YouTube de la periodista Darinka Zumaeta.

Conversación con Edinson Cavani

"Hemos generado un vínculo y cuando tocó la oportunidad de enfrentarlo le había dicho que mi anhelo era darle un abrazo, saludarlo y decirle en persona lo que sentía. Antes del partido no se dio la oportunidad y en medio del partido tuvimos un roce cuando fui a empujar a otro compatriota, (Marcelo) Saracchi", sostuvo Lavandeira, que se emocionó por el encuentro con el experimentado atacante, que se perdió un increíble gol cuando el duelo terminaba.

Hay que indicar, que Lavandeira en lugar de festejar con sus compañeros prefirió en primera instancia acercarse a Cavani para darle un abrazo y consolarlo por la eliminación de la Libertadores.

"Le dije que fue un privilegio enfrentarlo, que era un sueño que tenía, que le agradecía por lo que había hecho por el fútbol uruguayo y por el legado que estaba dejando y la humildad del tipo que me dice 'anda a disfrutar, que te lo mereces'", culminó Lavandeira, que anotó su remate desde los doce pasos ante Leandro Brey.

El Amigo Don Ñahui

TERROR AL ALZHEIMER

Tras conocer los síntomas del alzheimer, vivo atemorizado ante el riesgo de contraer este mal. Acabo de cumplir 60 años y mi temor se está convirtiendo en terror. ALFREDO urge su ayuda.

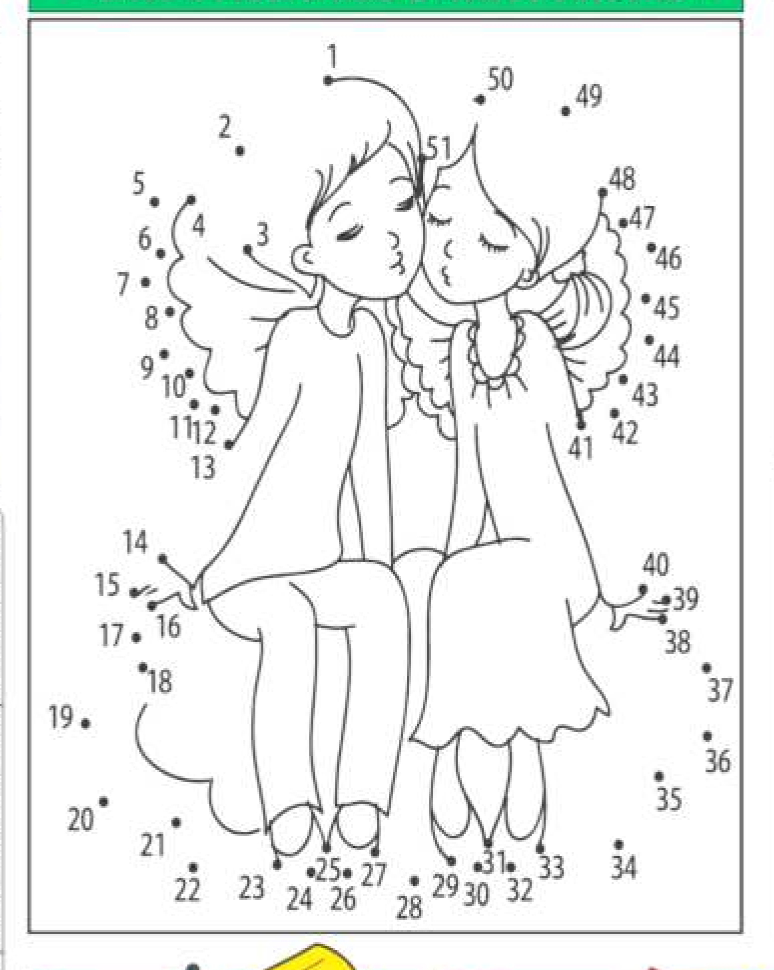


RESPUESTA: El Alzheimer es una demencia. No solo se compromete la memoria sino las demás funciones cerebrales superiores. El doctor Carlos Sandoval Cáceres, autor del libro "La enfermedad del olvido: confrontando el alzhéimer y otras demencias", nos da siete recomendaciones fundamentales para envejecer manteniéndonos independientes. ***1. Actividad física:*** Se recomienda realizar ejercicios aeróbicos para mejorar el rendimiento del corazón y la circulación, así como ejercicios anaeróbicos que ayuden a desarrollar musculatura y eviten la fragilidad propia del envejecimiento. Puedes elegir entre caminar, trotar, correr, nadar, bailar y levantar pesas. ***2. Actividad mental:*** Aprende algo nuevo cada día, desde letras de canciones, poesías, hasta palabras nuevas. Lee todo lo que puedas y trata de resolver crucigramas, sopa de letras y sudokus. ***3. Actividad social:*** Hay que interactuar con los demás, desde ir a fiestas y paseos hasta simplemente conversar. Debe procurarse las relaciones intergeneracionales, es decir, entre adultos mayores con jóvenes para que ambos se nutran de conocimientos, y pertenecer a un club social para participar en actividades grupales de deportes, artes, paseos, etc. ***4. Tranquilidad y paz espiritual:*** Se debe estar en paz con la conciencia, no tener recuerdos negativos, ni rencores hacia nadie, aprender a perdonar, no envidiar la suerte del otro y aprender a vivir con lo que se tiene. ***5. Controles y chequeos médicos regulares:*** Hay que acudir regularmente al médico para promover la salud y realizar actividades de prevención de las enfermedades. ***6. Estilo de vida saludable:*** Se incluye una dieta rica en verduras y frutas, la práctica de ejercicios físicos, dormir el tiempo justo, vacunas para evitar infecciones (influenza, neumonía, hepatitis) y una esmerada limpieza corporal contra las infecciones. ***7. Lo que se debe evitar:*** El alcohol, tabaco, drogas, la automedicación y el abuso de café cuando se produce trastornos como taquicardias, arritmias, ansiedad y falta de sueño.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

	8		5		4		1	
	2	6	1		8	4	9	
2			6		3			1
		5	2		9	3		
3			4		7			9
	6	4	9		5	8	7	
	3		8		1		2	

7					5	3	9	
	3			9		1	6	
4			7					8
				6			1	2
		4				9		
9	6			8				
8					2			1
	5	3		1			4	
	7	2	9					5

pupi ahora

LOS 10 INSECTOS MÁS VENENOSOS DEL MUNDO

- ☐ MOSCA TSETSE
- ☐ BOTFLY
- ☐ AVISPÓN GIGANTE
- ☐ LONOMIA OBLICUA
- ☐ ABEJA AFRICANA
- ☐ MOSQUITO ANOPHELES
- ☐ HORMIGAS SIAFU
- ☐ PULGAS DE RATA NEGRA
- ☐ CHINCHE BESUCONA
- ☐ ESCARABAJO A.

G	B	P	U	L	G	A	D	R	E	S	T	E	Z	T	H	C	S	O	M	P
E	F	O	M	V	Q	S	E	L	E	P	O	N	A	I	Q	S	O	M	U	Q
N	Y	F	A	O	A	U	C	I	L	B	O	A	I	M	O	N	O	L	A	V
A	Q	Y	H	I	S	B	E	S	U	C	N	C	H	I	N	C	G	E	V	B
T	U	L	P	F	M	Q	H	E	Q	A	A	H	E	Q	Y	A	J	F	I	Q
A	I	F	Q	U	H	O	U	V	C	Y	O	F	B	E	S	U	C	O	S	N
R	N	T	E	Y	L	I	N	I	F	R	J	U	Q	D	U	Q	E	Y	P	A
M	E	O	F	S	A	G	R	O	T	H	A	V	E	I	L	L	F	T	O	B
C	O	B	C	Q	C	F	A	M	L	O	B	R	Y	V	A	Y	Q	P	N	E
H	Y	S	E	U	A	R	M	O	S	C	A	T	S	E	T	S	E	U	G	J
I	F	U	Q	A	S	I	A	V	G	T	R	N	I	Q	E	U	G	L	I	H
N	E	V	J	I	G	E	F	B	A	V	A	F	O	I	G	N	V	A	G	A
C	Q	E	F	A	T	H	B	N	A	U	C	E	H	P	A	F	I	S	A	F
H	B	J	S	F	V	O	E	E	Q	J	S	U	Q	T	H	V	U	D	N	R
A	V	I	Q	U	I	G	A	I	H	F	E	V	A	H	T	E	Q	E	T	Y
B	A	Q	E	H	R	E	V	N	U	C	Y	R	S	E	U	H	L	R	E	C
F	E	U	F	A	Q	U	I	L	O	H	N	U	J	O	Y	Q	O	E	V	A
E	S	C	A	R	A	B	L	O	N	O	M	I	O	B	L	Y	C	U	S	A
S	U	F	A	I	S	S	A	G	I	M	R	O	H	Y	U	F	I	T	U	N
A	V	I	S	P	N	G	I	A	N	T	E	V	I	C	E	A	Q	A	F	A

ahora grama

CERDA DEL CABALLO · TETA DE LA VACA · COPERNICIO · LA TURQUÍA ASIÁTICA · CRUSTÁCEO DELICIOSO · PELO BLANCO · GANSO · LA MADRE DE MI PRIMO · PAPEL OPACO · APURIMAC · OMISO · ISLA DE GRECIA · TERRENO SIN EDIFICAR · CARTA DE VIANDAS · POR POCO · NOTA MUSICAL · BARCO DE PASEO · MÁS QUE MALO · PREFIJO "ANTES DE" · GOLPE EN FALSO · SIGNO DE ADICIÓN · ORO · COSTRA OSCURA · TUMOR MUSCULAR · RÍO DE CHILE · JUEZ DE LOS INFIERNOS · HONGO · GUABA · EL UYUNI · PREFIJO CORTO · LARVA COMESTIBLE · TODAVÍA · RELATIVO AL SUEÑO · EL NÉCTAR DE LOS DIOSES · TROFEO FIFA · RAÍZ ANDINA · PAR DE ASES · ROSTRO · LEÑA A CARBÓN ENCENDIDOS · DEBILIDAD DE AQUILES · CONTRARIO A POPA · PRIMER HOMICIDA · CABALLO ALADO · ESPASMO EN LA CARA · CUSTODIO DE HAREM · DENOTA CARENCIA · CERDO (INGLÉS) · DÁDIVA · CAÑÓN DE AREQUIPA · PROMETIO · TEJIDO PARA COTA · PATRIA DE ABRAHÁN · UVA SECA · EN FAVOR DE · MONEDA DE LA INDIA · SU CAPITAL MASCATE · RADÓN · PATRONA · QUISE · CHOQUE EMOCIONAL · ORGANIZACIÓN SECRETA · HIJA DE SAYWA · PASA POR BERNA · REY VISIGODO SAQUEÓ ROMA · EN NAZCA, ICA · ARTÍCULO NEUTRO · LITIO · NEGACIÓN · CONSTELACIÓN · HOJUELAS DE AVENA · 9NO HIJO DE JACOB · ALFABETO VIKINGO · NEGRITO DE FILIPINAS · DIOS DEL VIENTO · TERCERA PERSONA · PEÑASCO · PENA, TRISTEZA · PIEDRA PRECIOSA · AGARRADERA · VOZ DE ARRULLO · LECHE (PORTUGUÉS) · MESES O APÓSTOLES · PLANTÍGRADO · LICOR DE CAÑA · YERNO DE MAHOMA · ÁCIDO RIBONUCLEICO · DOLOR ESTOMACAL · EXTRAÑO · TANTALIO · AIRE (INGLÉS) · ISLA DE LOS AMIGOS

Horóscopo



ARIES
Podrá desarrollar en su interior la fortaleza necesaria para revertir esa situación que lo ha mantenido paralizado durante días pasados.

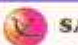
GEMINIS
Gracias a su actitud emprendedora, podrá conquistar nuevas oportunidades y dejar atrás una etapa poco satisfactoria.



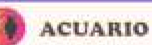
LEO
Adquirirá mayor confianza en usted mismo. Gracias a esto, podrá cumplir con sus obligaciones pendientes.



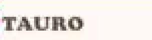
LIBRA
Siempre que determine los objetivos, deberá antes fijar lo que realmente quiere y desearlo con todas sus fuerzas.



SAGITARIO
Jornada óptima para realizar tareas en grupo. Su experiencia e inteligencia se destacarán en su entorno.



ACUARIO
Momento para que empiece a emplear su inteligencia emocional, así podrá acelerar su crecimiento profesional y personal.

TAURO
Aprenda a reconocer sus comportamientos erróneos y buscar la solución a la situación. Sincérese con usted mismo.



CÁNCER
Todo se agilizará gracias a las buenas energías y esto le aportará un significativo alivio a sus preocupaciones.

VIRGO
Tendrá que tener mucho coraje y afrontar su vida con tranquilidad, frente a cualquier situación que se le presente negativamente.



ESCORPIO
Déjese llevar por ese sentimiento tan intenso que lo cautiva hace tiempo. Su espiritualidad alcanzará su máxima expresión.



CAPRICORNIO
Deje de hacer cosas que no quiere. Sepa que las amistades verdaderas no deben obligarlo a que haga algo si no está de acuerdo.



PISCIS
No permita que sus miedos lo invadan. Tenga en cuenta que antes de hacer algo, debe reflexionar y analizar tranquilamente la situación.



Demi Moore y Whoopi Goldberg, protagonistas de 'Ghost', se reencontraron en los Oscar 2025

Demi Moore y Whoopi Goldberg protagonizaron uno de los momentos más nostálgicos en la gala de los Oscar 2025. La actriz estadounidense de 62 años estuvo en la alfombra roja de la Academia el último domingo cuando de repente vio a Goldberg, su compañera de reparto en la icónica película Ghost, la sombra del amor, conversando con la prensa.

Demi Moore no lo pensó dos veces e inmediatamente se dirigió hacia donde estaba Whoopi Goldberg para darle un efusivo abrazo y retratar una memorable escena recordando cuando ambas trabajaron juntas en el filme romántico Ghost, a 35 años de su estreno.

Fue en 1990, cuando Moore interpretó a Molly, la novia de Sam (Patrick Swayze) mientras que Goldberg hizo el papel de la vidente Oda Mae. Las actrices se detuvieron para conversar por un momento. Es así como los medios internacionales aprovecharon para sacar fotos de ambas posando juntas y recordando su paso en la película protagonizada por el fallecido Patrick Swayze.

Según se pudo ver en las imágenes, Whoopi Goldberg aprovechó su breve encuentro con Demi Moore para desearle "buena suerte" en su competencia en la categoría de Mejor actriz en los Oscar 2025, distinción que fue otorgada a Mikey Madison. En el video compartido por Entertainment Tonight, se escucha a la actriz de La sustancia decirle "gracias" a Goldberg.

¿De qué trata Ghost, la sombra del amor y quienes actúan?

Ghost, la sombra del amor es una película estadounidense de drama, romance y fantasía escrita por Bruce Joel Rubin y dirigida por Jerry Zucker. El largometraje fue producido por Paramount Pictures y lanzado a los cines de Estados Unidos el 13 de julio de 1990.

"Una pareja de enamorados ve truncada su felicidad cuando él es asesinado por un ladrón. La necesidad de salvar la vida a la chica hace que él permanezca en la Tierra en forma de fantasma e intente advertirla del peligro que corre. Su único medio de comunicación es una alocada vidente", se lee en la sinopsis oficial.

El filme fue protagonizado por Patrick Swayze (Sam), Demi Moore (Molly) y Whoopi Goldberg (Oda Mae). El elenco es integrado por: Tony Goldwyn, Rick Aviles, Vincent Schiavelli, Phil Leeds, Augie Blunt, entre otros.

¿Cómo fue la reacción de Demi Moore al no ganar el Oscar?

Demi Moore estuvo atenta al nombre de la ganadora en la categoría a Mejor actriz en los Oscar 2025. Cuando Emma Stone abrió el sobre y anunció a Mickey Madison, las cámaras enfocaron de inmediato a Moore.

La icónica actriz de Striptease y Ghost, que hasta ese momento mantenía la compostura, giró su rostro hacia la derecha con una expresión seria y contenida, mientras la brasileña Fernanda Torres aplaudía sonriente.

Del mismo modo, las cámaras captaron a Karla Sofía Gascón, quien dejó de sonreír. También se pudo ver a Cynthia Erivo adoptando una postura más sobria. Seguidamente, Demi Moore se sumó a los aplausos del público segundos después. La actriz se puso de pie para celebrar la victoria de Madison.

La reacción de Demi Moore no pasó desapercibida en redes sociales, donde rápidamente se volvió viral y desató un debate. Muchos consideraron que el premio debía ser para Moore o, en su defecto, para Fernanda Torres, destacando además la curiosa similitud entre lo sucedido y la premisa de La sustancia, con una actriz madura siendo reemplazada por otra más joven.

Tiene 25 años y fue dirigida por Tarantino: conoce a Mikey Madison, la actriz ganadora del Oscar



Mikey Madison remeció todo Hollywood al llevarse el Oscar como Mejor actriz y venciendo a reconocidas estrellas como Demi Moore, Karla Sofía Gascón y la brasileña Fernanda Torres. A sus 25 años, la protagonista de Anora, del director Sean Baker, se llevó la estatuilla posicionándose en la élite más importante de la industria del cine.

Nacida el 29 de marzo de 1999 en Los Ángeles, California, Mikey Madison se incluyó en la lista de actrices jóvenes que consiguieron conquistar la Academia donde figuran: Jennifer Lawrence (22 años), Marlee Matlin (21 años), Grace Kelly (25 años), y Jodie Foster (26 años).

A diferencia de otros actores, Mike Madison no tuvo la influencia de la actuación dentro de su familia. Su madre y su padre son psicólogos y ella misma cuenta que siempre estuvo rodeada de libros, caballos y terapias sin imaginar que algún día podría despegar su talento como actriz.

En una entrevista con IndieWire, Madison reveló que su interés en el cine se dio una vez que empezó a compartir los gustos de su padre por las películas que veía en televisión. "Siempre he sido una gran cinéfila, como mi padre, por lo que he crecido viendo todas las películas de Woody Allen, Tarantino, Sofia Coppola y Scorsese", comentó.

